

**VISTOS:**

presentada por KAU SPA.

sobre Rentas Municipales.

que delega la firma por orden del Alcalde.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 07/08/2025

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025,

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Otórgase** la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-29716  
Actividad Económica : VENTA DE PRENDAS DE VESTIR  
Código Actividad : 477.402  
Clasificación : COMERCIALES  
Dirección Comercial : MANUEL BULNES N°97, LOCAL N°1  
Nombre Del Contribuyente : KAU SPA  
Rut : 78.192.613-2  
Nombre Rep. Legal : FUENTES GONZALEZ DIEGO  
Rut Rep. Legal :   
Dirección Particular :   
Fecha De Solicitud : 07/08/2025  
Otorgación N° : 260  
Fecha Otorgamiento : 07/08/2025  
Rol Avalúo : 00010-0023  
Email :   
Teléfono :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

VVN/jmr

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente



**" Por Orden del Alcalde "**  
**HENRY FERRADA VASQUEZ**  
**DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**